

Por la Administración:

José Vicente Cabezuelo
Rafael Plá
José Penadés
Esther Algarra

Por CC.OO.:

Juan José López
José Manuel Mora
Rafael Mateo

Por C.G.T.:

Carlos Martínez-Romero
Javier Barreda

Por SEP

Mikel Sáez
Rafael Sirvent

Por STEPV-IV:

Miguel Marín
Alfonso Cueto

Por U.G.T.:

Adoración Carratalá
Candelaria Sáiz

Por C.S.I.F.:

Alejandro Navarro
Claudio Álvarez

Secretario:

Alfredo Martínez

A las 9 horas del día 24 de octubre de 2014 en la sala de juntas del Rectorado, se reúnen los miembros de la Mesa Negociadora de la Universidad, al margen relacionados, para tratar el orden del día de fecha 20 del mismo mes.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se propone la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 14 de julio de 2014, una vez corregido el error tipográfico en la página 3, penúltima línea en la que figuraba la expresión “parte de” cuando debería decir “partener”.

Se aprueba por unanimidad.

2. MODIFICACIÓN PLANTILLA PDI

El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado expone que el contenido de la modificación de Plantilla propuesta obedece a cuestiones sobrevenidas desde la dotación de plantilla, aprobada para el curso 2014/15, junto a dos plazas de Ayudante Doctor que suponen la amortización de dos plazas de Ayudante.

El CSIF plantea que ante los números de amortizaciones que incluye la modificación de plantilla, se abstiene en su informe.

El VOAP explica que las amortizaciones son exclusivamente debidas a que han presentado renuncia sus ocupantes, quedando vacantes, tal como se detalla en cada caso.

STEPV-Iv pregunta sobre los criterios de distribución de la docencia de los Departamentos, a lo que se responde que en cualquier caso se necesita la aprobación del Consejo de Departamento.

Se informa favorablemente este punto.

3. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

El VOAP informa a la Mesa sobre el contenido de la reunión mantenida el pasado 16 de octubre entre los vicerrectores con competencias en profesorado de las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana y el Director General de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia en la que se trató la contratación interina como Contratados Doctores a aquellos Ayudantes Doctores que finalicen su periodo máximo de contrato en tal figura, que para el año 2015 son 27. Como novedad, la Conselleria solicitó que se remitieran los datos sobre carga y capacidad de los Departamentos y Áreas relacionados con estas plazas.

También se trasladó la voluntad de que la Conselleria participe activamente en la negociación de Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana. Este tema quedó pendiente de la opinión de la Conselleria de Hacienda.

Algunos sindicatos mostraron extrañeza sobre la petición de datos de carga-capacidad realizada por la Conselleria en el tema del paso de Ayudantes a Contratados Doctores, a lo que la Administración resaltó que son datos que ya se estaban proporcionando por algunas Universidades de oficio.

Sobre la cuestión planteada por CGT sobre el calendario previsto para abordar la negociación del Convenio Colectivo, se espera que en dos semanas se pronuncie la Conselleria de Hacienda y se pueda empezar a trabajar a finales de año o a principios del año que viene.

STEPV-Iv expone que ya se planteó un texto consensuado por todas las secciones sindicales y la Administración lo archivó sin más.

El Gerente informa sobre las gestiones realizadas en el área de recursos humanos.

- Se ha cubierto la plaza de Especialista Técnico del Departamento de Física Aplicada, con una mejora de empleo desde la bolsa de trabajo.

- Se ha destinado una persona de la Conserjería de Rectorado y Servicios Generales a la conserjería de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Se ha llamado a una persona de la bolsa de oficial-especialista para cubrir una situación de ausencia en el laboratorio del Departamento de Enfermería, y a la persona que ocupaba dicho puesto se va a instruir expediente disciplinario si no justifica su ausencia que perdura desde el pasado 16 de octubre.

CC.OO solicita que se les informe sobre las personas que finalmente han sido contratadas en la escala Auxiliar y Básica.

SEP pregunta sobre la postura de la Dirección General de Universidades sobre el pago del POI. La Administración informa que en la reunión anteriormente citada que mantuvieron los Vicerrectores de profesorado con el Director General, éste no mostró un criterio claro al respecto.

CSIF preguntó sobre la aplicación de la tasa de reposición, a lo que se indica que se está pendiente de que se apruebe el criterio definitivo por parte de la Generalitat Valenciana en la aprobación de los presupuestos para el 2015.

SEP plantea que se revisen los criterios que se aplican para la aplicación del POI.

La Administración informa que, independientemente de trasladar dicha petición al equipo de gobierno, considera que no es el momento adecuado para reestructurar la aplicación del POI al alza, cuando no se sabe cuál es el criterio que adoptará al respecto la Generalitat. De todos modos, el VOAP considera que es está haciendo un esfuerzo por valorar algunos aspectos, por ejemplo con la reciente creación de la bolsa de créditos de los centros.

CGT solicita información sobre las partidas del presupuesto donde se incluye el POI y argumenta que el importe del complemento docente no debería ser independiente de la cantidad de docencia que imparte cada profesor. La Administración responde que el POI se paga desde el capítulo I.

CC.OO pregunta sobre la existencia de pago colaboraciones docentes para impartir docencia reglada a personas externas a la UA. La Administración recabará información sobre este tema y la comunicará convenientemente.

UGT plantea la cuestión de si se ha puesto en marcha la bolsa de créditos de investigación para aplicar la bolsa de créditos para la investigación, e informa que ha envidado al Vicerrectorado y a Gerencia un escrito pidiendo la revisión

de acuerdos para que se reconozca el pago de trienios al personal contratado y pide que este tema se trate en la próxima mesa. La Administración responde que no ha recibido ninguna petición para aplicar la bolsa de créditos para la investigación pero espera recibir datos al respecto. En cuanto a los trienios, se está aplicando los criterios que establecen los acuerdos suscritos al respecto en su momento.

Sin nada más que tratar, se da por finalizada esta reunión a las 10:50.